

ACTA/CT/ESP-003/2025

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cero minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veinticinco, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de marzo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectadas a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado el Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticinco, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y VERSIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2025, ASÍ COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-003/2025.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx



ACTA/CT/ESP-003/2025

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Comité procedió con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de marzo del año en curso, siendo el relativo a *Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la información como confidencial y versión pública presentada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 11/2025, así como el proyecto de Resolución R/IEE-CT-003/2025*; y procede a exponer el asunto en cuestión y menciona que, el día dieciocho de febrero del año en curso, se tuvo por recibido la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia, 210448825000034, por el que solicita: *"1. Los nombres de los representantes de partidos políticos que actualmente integran el Consejo General OPL (propietarios y suplentes). 2. Acuse del documento (escaneado en formato PDF) enviado el OPL, firmada por el órgano de dirección competente de acuerdo con sus normas estatutarias, instancia correspondiente que tiene las atribuciones y facultades para nombrar a los representantes de los partidos políticos, mismo que acredita las representaciones partidistas ante el Consejo General, y tuvo a bien el OPL aprobar y validar dicha acreditación de las representaciones de los partidos políticos."* (SIC). Con fecha dieciocho de febrero del año en curso, se solicitó la información del numeral 2, arriba mencionado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral, mediante memorándum identificado con la clave IEE/UT-SOL-017/2025. El día seis de marzo del año curso, la Unidad de Transparencia recibió el memorándum identificado con la homoclave IEE/DPPO-0260/2025, así como la fundamentación y motivación de la solicitud de información recibida vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) con número de folio 210448825000034, suscrito por el Encargado de despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo, a través del cual se dio respuesta a lo solicitado, informando lo siguiente: *"...Esta Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, hace de su conocimiento que derivado del análisis de la solicitud de mérito es procedente remitir a usted propuesta de proyecto para la elaboración de la VERSIÓN PÚBLICA de la documentación requerida, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud recibida vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) citada al rubro del presente..."* (SIC). El día siete de marzo del dos mil veinticinco, mediante la circular identificada con el número IEE/UT-014/2025, la Titular de la Unidad de Transparencia remitió a las personas Integrantes de este Comité, la versión original y pública de la documentación descrita, en dichos archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: Clave de Elector, Domicilio, Correo Electrónico, Teléfono particular o celular.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de la persona titular para permitir el acceso a su información personal, por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las personas integrantes de este Comité.

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

ACTA/CT/ESP-003/2025

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial y versión pública propuesta por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Público Electoral, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 11/2025, resolución número R/IEE-CT-003/2025.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-17032025.- Con fundamento en los artículos 7 fracción II, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 113 y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, séptimo fracción I, noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas propuestas por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 11/2025, asimismo aprueban el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-003/2025. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las diez horas con siete minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de marzo del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx



ACTA/CT/ESP-003/2025

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaría del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-003/2025 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.